



Consultoría y Capacitación En Seguridad y Salud Laboral

www.gentesconsultores.com

Calle Mariño, Edificio UNIARAGUA, Piso 01, Oficina 102, Sector Centro Maracay – Edo. Aragua
Oficina: +58 (243)-2452719, (412) 4440811

E-mail: gentesconsultores@gmail.com, oficina.gentes@gmail.com,
consultoria@gentesconsultores.com, capacitacion@gentesconsultores.com



Somos un equipo de profesionales en Seguridad y Salud Laboral y en Recursos Humanos que brinda aportes y soluciones al sector empresarial para viabilizar la transformación cultural de Prevención de Riesgos Laborales, facilitando el camino hacia la excelencia, rentabilidad y productividad con salud en el trabajo.

Nuestra Misión:

En Gentes Consultores, C.A., proporcionamos servicios de asesoría y capacitación, que viabilizan la transformación cultural de nuestros clientes hacia la prevención de riesgos laborales traducida en el cumplimiento de las normativas legales vigentes.

A través de nuestro equipo de profesionales, alineamos eficientemente conductas corporativas y personales hacia la salud y bienestar laborales en beneficio de nuestros clientes, empleados y accionistas.

Nuestra Visión:

Gentes Consultores, C.A. será la empresa de asesoría y capacitación con el más alto reconocimiento y liderazgo en el medio empresarial y gubernamental venezolano, que con servicios eficientes e innovadores transformarán la cultura de empleadores y trabajadores en prevención de riesgos laborales y salud.

Alineando conductas, contribuiremos acertadamente con una notable disminución de



accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en el entorno laboral de nuestros clientes y que a su vez se traducirá en el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Con responsabilidad, ética, alto sentido de compromiso y dedicación que caracteriza a nuestro equipo de profesionales, generaremos valiosos aportes para el bienestar y la salud laboral de Venezuela.

Nuestros Valores:

Respeto:

Comprometidos con la gente respetamos las diferencias individuales e ideológicas del entorno donde nos desempeñamos; asumimos constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas valorando y apreciando las cualidades del otro.

Atención al cliente:

Focalizamos nuestros esfuerzos hacia la calidad de servicios y satisfacción de nuestros clientes para lograr en ellos el gusto de trabajar con nosotros.

Honestidad, responsabilidad y compromiso:

Trabajamos con honradez y con el buen sentido de la oportunidad en el cumplimiento de nuestros compromisos. Somos serios y puntuales en lo que hacemos.



Transparencia:

Ser sinceros y actuar con la verdad en todo momento nos caracteriza, generando un entorno de respeto y confianza.

Trabajo en equipo:

Creemos en el éxito que deriva el trabajo en equipo de nuestra gente, clientes y proveedores. Agregamos valor sumando competencias, conocimiento y experiencias para el éxito personal y profesional.

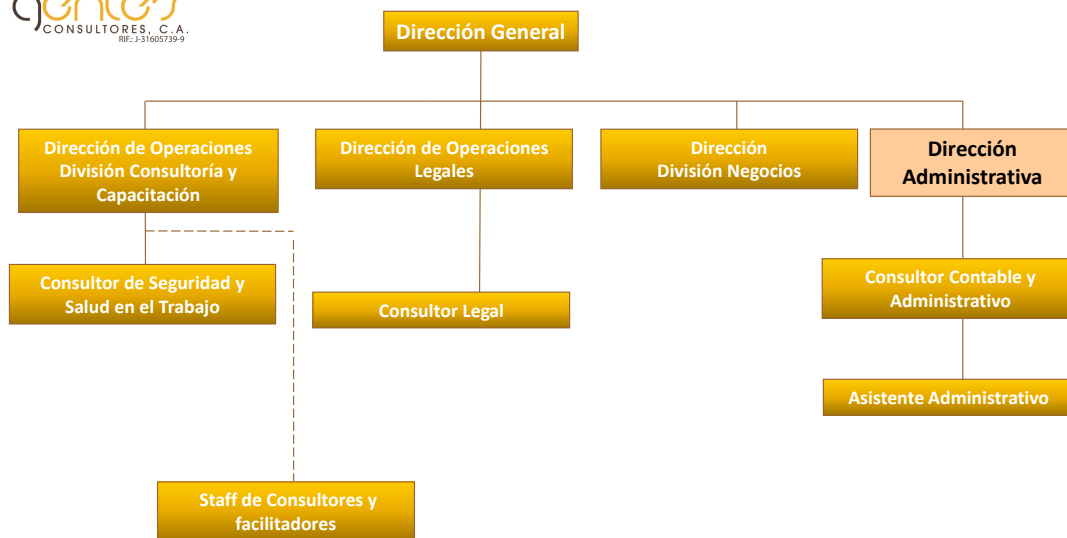
Excelencia:

Permanecemos incorporados en el conocimiento de lo que hacemos innovando nuestros servicios, con tendencias modernas que nos conducen hacia el éxito personal y laboral. Hacemos un trabajo bien hecho y oportuno.



Estructura Organizativa

25-03-2016



 Outsourcing



Nuestros servicios de consultoría

Nuestros servicios de consultoría están orientados a la intervención mediante el diagnóstico, evaluación y control de todo lo relativo a la seguridad y salud en el trabajo con un enfoque principalmente preventivo. Nuestro staff de consultores, son profesionales altamente capacitados para guiarle y apoyarle en los procesos que adelanta su empresa en esta materia.

CONSULTORIA TÉCNICA.

EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO.

Consiste en identificar y valorar la exposición laboral a factores de riesgo psicosociales que puedan estar presentes en el centro de trabajo, a fin de que la organización planifique las medidas preventivas requeridas. Este proceso tiene un enfoque absolutamente preventivo y se concentra en las condiciones de trabajo y no a afectaciones individuales.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ACOSO LABORAL (Mobbing):

Consiste en la identificación del ejercicio por parte de los miembros de una empresa, de conductas de maltrato psicológico, hechos de violencia laboral o acoso. Se identifican y valoran las conductas, considerando la frecuencia, el índice global y el índice medio.



Este estudio permite prevenir el acoso laboral en el marco de la LOPCYMAT y la LOTT permitiendo un diagnóstico para el diseño e implementación de un programa de prevención de acoso en la entidad de trabajo.

DISEÑO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL (Mobbing):

De acuerdo al resultado previo de una identificación de acoso laboral, se diseñan el conjunto de acciones y programas para prevenir conductas de acoso, maltrato psicológico o hechos de violencia en el centro de trabajo como una política preventiva que involucra el compromiso de la Dirección de la Empresa.

AUDITORÍA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

La auditoría en Seguridad y Salud Laboral, es un estudio que recoge el conjunto de cualidades, atributos o propiedades que en la actualidad están presentes en un ambiente de trabajo, producto de la gestión de seguridad y salud laboral, permitiendo identificar las brechas procedimentales y legales que pudieran existir entre la situación actual y la situación ideal basada en la normativa legal vigente.

Beneficios:

1. Ofrece un diagnóstico claro de las prácticas y cumplimiento legal por parte de la organización en materia de seguridad y salud laboral.
2. Entrega alertas para revisar los sistemas de dirección.



-
-
3. Entrega alertas respecto a potenciales riesgos legales.
 4. Determina las brechas existentes entre la situación actual y las expectativas procedimentales y legales de la materia en estudio.
 5. Permite medir el avance de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 6. Facilita la toma de decisiones respecto a inversiones importantes que han de implementarse en el Centro de trabajo como respuesta a la situación actual.
 7. Facilita la planificación de inversiones.
 8. Permite definir la estrategia para cerrar las brechas existentes.

AUDITORÍA DE CONDICIONES DE TRABAJO:

Consiste en un trabajo de campo que permitirá identificar condiciones que puedan causar incidentes, accidentes o enfermedades en el trabajo. Este trabajo se desarrolla apoyado de la información documental con que cuente el cliente y la participación de los trabajadores.

Lo que el cliente recibirá de esta fase del servicio:

1. Estatus de condiciones identificadas.
2. Información descriptiva de las condiciones con su evidencia fotográfica.
3. Análisis de las condiciones con los líderes del área involucrada.



-
-
4. Mapeo de condiciones inseguras identificadas.
 5. Monitoreo periódico de las soluciones según planes de acción. (Opcional)

ASESORÍA PERMANENTE A SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se refiere al apoyo y acompañamiento a los miembros del servicio de seguridad y salud en el trabajo en las actuaciones de seguridad y salud laboral, abarcando requisitos legales y técnicos necesarios para una gestión eficiente en el marco de la normativa vigente.

ASESORÍA COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Este servicio tiene 2 enfoques:

1. Se realiza un diagnóstico del funcionamiento del Comité de seguridad. Según resultados de éste, se plantea un plan de asesorías con objetivos claros y precisos de logros y alcances en la gestión del comité. Se trata de un acompañamiento didáctico que permitirá la autonomía del órgano sin depender de asesoría externa permanente.
2. Sesiones de asesoría permanentes al Comité de Seguridad y Salud Laboral. Este servicio involucra la intervención asesora en la organización, administración y control de la gestión en el marco de la normativa legal vigente.



ANÁLISIS DEL PROCESO LABORAL E IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS PELIGROSOS Y POSITIVOS DE TRABAJO.

Consiste en el análisis del proceso laboral, tomando en cuenta la caracterización de los objetos y medios de trabajo, actividad y la organización y división del trabajo, considerando la interacción entre éstos a fin de identificar los procesos peligrosos y positivos de trabajo. Esto permitirá conocer los efectos a la salud traducidos en manifestaciones tempranas o sub - clínicas, enfermedades, accidentes o manifestaciones saludables en el caso de los procesos positivos.

Este servicio se realiza con el acompañamiento de los actores sociales involucrados. Lo que recibirá de este servicio es el diagnóstico claro de la situación de cada puesto desde el enfoque de trabajo-salud para poder diseñar y/o actualizar su programa de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, recibirá la **Notificación de los Principios de la Prevención de las Condiciones Inseguras e Insalubres** de cada puesto.

ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Tomando como base el diagnóstico obtenido mediante el ANALISIS DEL PROCESO LABORAL E IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS PELIGROSOS Y POSITIVOS DE TRABAJO, se diseñan o actualizan el conjunto de estrategias, objetivos, acciones y actuaciones para dar respuesta a las necesidades de seguridad y salud laboral en el centro de trabajo. Lo que



usted obtendrá de este servicio, será el programa de seguridad con todos planes de trabajo según lo especifica la Norma Técnica 01-2008 (NT-01-2008) del Inpsasel.

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO Y SLAUDABLE.

Partiendo de la descripción del proceso de trabajo y contando con la participación directa de los trabajadores y supervisores del área, se describen las operaciones mediante “*Instrucciones Operativas de Trabajo Seguro*” que determinan las formas de realizar las tareas utilizando prácticas seguras en beneficio de la salud de los trabajadores, del producto, de los objetos y medios de trabajo.

Esto permite consolidar los procedimientos de trabajo que además de guiar las operaciones, instruyen acerca de cómo hacerlas de forma reservando la salud, integridad física y los recursos materiales de la empresa.

VALORACIÓN DE RIESGOS LABORALES

Consiste en la metodología española de Evaluación General de Riesgos Laborales y sugerida en la Norma Venezolana Covenin 4004:2000 (Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Ocupacional). Este servicio se realiza con el involucramiento del Comité de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y los trabajadores. Se estiman y valoran los procesos peligrosos para luego elaborar los planes de acción y medidas de control ajustadas a la realidad del Centro de Trabajo.



DISEÑO DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN, UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, DESCANSO Y TURISMO SOCIAL:

Con el acompañamiento de los actores sociales de la empresa (**Sindicato, Delegados de Prevención, Trabajadores, Comité de Seguridad y Salud Laboral y Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo**), se realiza un diagnóstico que permitirá identificar las preferencias de los trabajadores respecto a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social y que contribuirá al incremento de la calidad de vida, la productividad, la integración familiar y bienestar social.

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO (MÉTODO DEL ÁRBOL DE CAUSAS).

Consiste en el proceso de investigación de los hechos ocurridos que dieron origen al accidente con el propósito de conocer lo sucedido. Se confrontan los hechos de forma rigurosa excluyendo la búsqueda de culpables como causa del accidente, detectando los factores recurrentes desde su origen y así planificar las medidas de control necesarias para que no se repita el hecho no deseado o similar.

INVESTIGACIÓN DE ORIGEN DE ENFERMEDAD.

Mediante un equipo multidisciplinario, llevamos a cabo las investigaciones de origen de enfermedad para determinar si son o no ocupacionales, considerando durante todo el proceso, los lineamientos establecidos en la Norma Técnica para la Declaración de Enfermedad Ocupacional (NT-02-2008).



Este servicio permite entre otras cosas, identificar y evaluar los diversos factores de riesgo que pudieron haber dado origen o agravaron la enfermedad permitiendo planificar medidas de control para el saneamiento del puesto de trabajo evitando que los trabajadores que ocupen dicho puesto en la actualidad y/o a futuro, también se enfermen.

ESTUDIO ERGONÓMICO DE PUESTO DE TRABAJO

Consiste en el estudio y análisis del puesto de trabajo a fin de detectar los riesgos que pueden afectar al trabajador en el desempeño de su actividad laboral de manera saludable, tomando en cuenta los compromisos biomecánicas a los que está expuesto al realizar la actividad laboral, tareas y sub-tareas.

Este estudio permite identificar:

- La descripción general del proceso estudiado
- Determinación de los ciclos de trabajo, niveles de exposición, duraciones y frecuencias a los factores de riesgo (posturas, levantamiento de cargas, repetitividad, entre otros.)
- Riesgos ergonómicos.
- Medidas de control de riesgos.

Se utilizan métodos semi-cuantitativos apoyados del software ERGO IBV.



CONSULTORIA LEGAL LABORAL

LITIGIOS.

Consiste en representar a las empresas en todos los procedimientos legales en materia laboral bien sea administrativa o judicialmente, asumiendo una defensa eficaz en las instancias correspondientes.

Este servicio incluye la representación de la empresa en procesos contencioso-administrativos.

ASESORÍA LEGAL.

Brindamos asesoría jurídica en todas las áreas vinculadas a la normativa legal laboral vigente. Asistimos en la prevención y resolución de conflictos laborales de cualquier índole ante los organismos administrativos y judiciales del trabajo. Asesoramos en la interpretación y aplicación de las leyes laborales recomendando las actuaciones a que hubiere lugar.

Nuestros servicios incluyen los relacionados con la negociación y redacción de acuerdos o compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo o laboral, diseño de políticas, reglamento interno de trabajo, normas de seguridad, intervención en conflictos laborales, elaboración de programas de prevención de acoso laboral, orientación y apoyo en el cumplimiento de los deberes formales de nuestros clientes en lo que respecta a las contribuciones parafiscales que están obligados entre otros, el seguro social, régimen de



prestaciones de empleo, sistema de educación para el trabajo, INCES, sistema de vivienda y hábitat.

ACTUACIONES LEGALES LABORALES.

En representación de la empresa, se ofrece una intervención directa en las siguientes actuaciones:

1. Procedimientos administrativos o judiciales de Inamovilidad por Fuero Sindical, Maternal, Paternal y por Decreto Presidencial.
2. Procedimientos administrativos por estabilidad laboral, calificación de Falta, revocatoria de procedimientos de reenganche bien sea en tribunales o inspectoría del Trabajo.
3. Cálculo de prestaciones sociales.
4. Revisión y redacción de contratos de trabajo.
5. Asistencia o representación frente a reclamaciones en la Inspectoría del Trabajo.
6. Asistencia en transacciones laborales en tribunales o inspectoría.
7. Asesoría y asistencia en discusiones de contratos colectivos.
8. Asesoría y asistencia en asuntos sindicales.

AUDITORÍA LEGAL LABORAL.

Consiste en una revisión exhaustiva de los aspectos laborales y su cumplimiento. Incluye legislación laboral vigente y convenio colectivo de trabajo. Incluye cálculos de nómina, prestaciones, intereses entre otros.



AUDITORÍA LEGAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Consiste en la revisión rigurosa de la aplicación de la normativa legal que regula la seguridad y salud laboral. Se analiza la situación actual respecto al cumplimiento de los deberes formales establecidos en todos los instrumentos jurídicos vinculados con la seguridad en el trabajo. Incluye normas vinculantes y no vinculantes.

AUDITORÍA DE REQUISITOS LEGALES SISTEMA OHSAS 18001.

Consiste en la revisión de los requisitos legales establecidos en la cláusula 4.3.2 (Requisitos legales y otros requisitos) del sistema de Gestión implementado en la empresa. Se revisara si estos requisitos legales y otros aplicables que la organización suscribe, son tomados en cuenta para establecer, implementar y mantener su sistema de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional.

Esto permitirá lo siguiente:

1. Conocer si el marco legal esta actualizado. (Constitución, Leyes, Reglamentos, Normas Venezolanas Covenin, Normas Técnicas del INPSASEL, Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), Reglamento de la LOTTT y cualquier otro instrumento legal que aplique al proceso del cliente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional).
2. Identificar si hace falta incluir alguna normativa vinculada con la actividad de la empresa.
3. Verificar el cumplimiento de dichos requisitos legales.



ANÁLISIS Y CONTESTACIÓN DE ORDENAMIENTOS EMITIDOS POR LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Consiste en una revisión exhaustiva de la situación de la empresa vs. las actas emitidas por los funcionarios actuantes, a fin de dar respuestas desde el punto de vista legal, técnico y administrativo de los ordenamientos y/o incumplimientos. Este servicio permitirá documentar el expediente en el organismo, previendo una evacuación de pruebas frente a un procedimiento administrativo y/o judicial.

INTERVENCIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ANTE PROPUESTAS DE SANCIÓN.

Consiste en el análisis de la propuesta de sanción y la argumentación legal de las actuaciones que en su momento la empresa adelantó y que atenúan las consecuencias administrativas de los hechos.



CAPACITACIÓN

Nuestra división de capacitación apoya en el desarrollo del plan de educación e información de seguridad y Salud laboral para dar cumplimiento con las 16 horas trimestrales exigidas por la NT-01-2008. Nuestros diseños de contenido están apoyados con estrategias de aprendizaje acelerado, lo cual permite alcanzar eficientemente cambios de conductas en las personas.

Somos una entidad Didáctica inscrita en el INCES.

DISEÑO INSTRUCCIONAL CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACELERADO

Este servicio inicia con la exploración de la necesidad de aprendizaje, para diseñar el contenido utilizando estrategias de aprendizaje acelerado para el logro de los objetivos planteados.

Diseñamos proyectos de aprendizaje técnico y/o de sensibilización en materia de seguridad y salud laboral. Este servicio podrá incluir o no la ejecución de la actividad por parte de nuestros facilitadores.

DISEÑO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Apoyamos a nuestros clientes en el diseño y ejecución de actividades para promocionar la salud ocupacional y seguridad en el trabajo. Contempla entre otras las siguientes:

1. Gincana.



-
-
2. El selfie de Seguridad.
 3. Pausas activas en el puesto al ritmo de la guitarra.
 4. Reality Show de seguridad.
 5. Parodias de seguridad.

FACILITACIÓN DE CURSOS, CHARLAS, TALLERES

Consiste en la ejecución de cursos, charlas y/o talleres bajo dos modalidades:

Abierta: Son actividades ofrecidas al público que tienen un contenido genérico sin estar adaptado a la realidad del entorno del participante.

In Company: Se trata de las actividades diseñadas en base a la realidad del centro de trabajo considerando todos los elementos necesarios que deban ser tomados en cuenta para el logro de los objetivos en la gestión de seguridad y Salud laboral.

Contamos con más 150 temas desarrollados. Para conocer más información, comuníquese con gentes.capacitacion@gmail.com y solicite nuestro catálogo de cursos.

ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Consiste en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades de formación atendiendo toda la Logística requerida y reporte administrativo de indicadores. Este servicio se presta a través de un “In House” (trabajador nuestro en las instalaciones del cliente) por una cantidad de días a la semana requeridos a fin de garantizar la fluidez y efectividad del servicio.



Empresas que han confiado en nosotros:

1. Industria venezolana del Cemento, S.A. (INVECEM)
2. 3P Inversiones, C.A.
3. Acumuladores Titan, C.A.
4. Agropecuaria de Fuerzas Integradas, C.A. (AFI)
5. Agropecuaria San Onofre 2001, C.A.
6. Alimentos Polar (REMAVENCA)
7. Alfonso Rivas
8. Blanqueadores Venezolanos, S.A. (BLANVENSA)
9. Bridgestone Firestone Venezolana, C.A.
10. C.A. Goodyear de Venezuela.
11. Camara de Industriales del Estado Aragua. (CIEA)
12. Carmelu & Gio, C.A.
13. Centro Médico Maracay, C.A.
14. Cervecería Regional, C.A.
15. Clariant Venezuela. S.A.
16. Cámara de Industriales del Estado Aragua (CIEA)
17. Comercializadora Snacks, S.R.L.



-
-
18. Dart de Venezuela (Tupperware)
 19. Del Monte Andina
 20. Distribuidora de Hierro el Vigía, C.A. (DHV)
 21. Distribuidora Duncan
 22. Eka Chemicals de Venezuela, C.A.
 23. Especialidades Químicas Aragua, S.A. (ESPEQUIARSA)
 24. Fabrica de Muebles Miranda, C.A.
 25. Fabricantes de Banderas Carlos Duque, C.A.
 26. Fertilizantes Balanceados, S.A.
 27. General Packing GF, C.A. Indacer C.A.
 28. Hotel Pipo Internacional, C.A.
 29. Industriales Metalúrgicos Global, C.A. (IMGLO)
 30. Industrias Ecotec, C.A.
 31. Industrias Iberia, C.A.
 32. Industrias Isotex, C.A.
 33. Industrias Plásticas Unidas (IPUSA)
 34. Indelma
 35. Inversiones Virgen de Guadalupe, C.A. (CLINICA GUADALUPE)
 36. Inversiones Soal, C.A.



-
-
37. Lovirshorp, C.A.
 38. Kraft Foods Venezuela, C.A.
 39. La Montserratina, C.A.
 40. Laboratorios Farma, S.A.
 41. Materiales Eléctricos Aragua, C.A.
 42. Migo Victoria, C.A.
 43. Manpa S.A.C.A.
 44. Papeles Venezolanos, C.A.
 45. Pepsico Alimentos, S.C.A.
 46. Plumrose Latinoamericana, C.A.
 47. Procer, C.A.
 48. Protección Integral de Seguridad Industrial, C.A. (PISICA)
 49. Q-VAR, C.A.
 50. Saviram, C.A.
 51. Seanca Consultores, C.A.
 52. Serenos Los Andes, C.A.
 53. Vasos Venezolanos, C.A.
 54. Tetrapack Venco Empaques, C.A.
 55. Stanhome Panamericana C.A.



56. Tupperware

Calle Mariño, Edificio UNIARAGUA, Piso 01, Oficina 102, Sector Centro Maracay – Edo. Aragua
Oficina: +58 (243)-2452719, (412) 4440811

E-mail: gentesconsultores@gmail.com, oficina.gentes@gmail.com,
consultoria@gentesconsultores.com, capitacion@gentesconsultores.com